



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

ESTADO N° 41
Septiembre 25 de 2020

N°	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha providencia
1	54001-33-33-003-2012-00055-00	EJECUTIVO	RAMONA YOLIMA CLARO TORRADO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	VISTA LO MANIFESTADO POR LA JUEZ QUINTA HOMOLOGA, SE DISPONE AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. ASÍ MISMO, OBSERVÁNDOSE QUE LA CONTADORA DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA, MARTHA CAROLINA RIOS HERNANDEZ, EL 13 DE MARZO DE 2020 ALLEGO LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, SE ORDENA PONERLA EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, REALICEN LAS MANIFESTACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.	24/09/2020
2	54001-33-33-003-2013-00074-00	N Y R	GLADYS EMIRA ROLÓN DE ARDILA	NACIÓN – MINEDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	TENIENDO EN CUENTA QUE LA PARTE ACTORA NO REALIZO MANIFESTACIÓN ALGUNA VENCIDO EL TERMINO OTORGADO EN AUTO DEL 22 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, Y QUE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL OFICIO DEL 07 DE FEBRERO DE 2020 NO INDICA EL VALOR CANCELADO A LA DEMANDANTE EL 24 DE JULIO DE 2018, SE DISPONE REQUERIR A LA SEÑORA APODERADA DE GLADYS EMIRA ROLÓN DE ARDILA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, INDIQUE LA SUMA CANCELADA POR LA DEMANDADA EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA OBJETO DE EJECUCIÓN EL 24 DE JULIO DE 2018.	24/09/2020
3	54001-33-33-003-2013-00494-00	EJECUCIÓN SENTENCIA	ARTURO BAUTISTA DUQUE	MUNICIPIO DE CÚCUTA	TERMINAR EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO ADELANTADO POR ARTURO BAUTISTA DUQUE, CONTRA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DEMANDADA	24/09/2020

4	54001-33-33-003-2013-00746-00	REPARACIÓN DIRECTA - EJECUCIÓN SENTENCIA	FRANKLIN ARLEY MARIÑO Y OTROS	RAMA JUDICIAL	PREVIO A RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, OBSERVÁNDOSE QUE A LA FECHA NO HA SIDO POSIBLE ACCEDER AL EXPEDIENTE FÍSICO PARA SU DIGITALIZACIÓN Y CON EL FIN DE DAR TRÁMITE A LO SOLICITADO, SE DISPONE, REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE AL CORREO ADM03CUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO LA CONSTANCIA DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA OBJETO DE EJECUCIÓN, EN CASO DE CONTAR CON ELLA.	24/09/2020
5	54001-33-33-003-2015-00332-00	EJECUTIVO	NELLY MEDINA DE CONTRERAS	NACIÓN – MINEDUCACIÓN – F.N.P.S.M.	TENIENDO EN CUENTA QUE LA PARTE DEMANDADA A LA FECHA NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019, SE DISPONE REQUERIRLO PARA QUE, DE MANERA INMEDIATA, ALLEGUE SOPORTE DE PAGO DE LA SUMA RECONOCIDA A LA SEÑORA NELLY MEDINA DE CONTRERAS, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 1788 DEL 16 DE MAYO DE 2016, CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO. POR SECRETARIA PROCÉDASE DE CONFORMIDAD, ADVIRTIENDO LAS CONSECUENCIAS LEGALES POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS ORDENES JUDICIALES.	24/09/2020
6	54001-33-33-004-2015-00333-00	EJECUTIVO	BOHÓRQUEZ NAVARRO MORA	MUNICIPIO DE OCAÑA	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO REALIZADA POR LA CONTADORA DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA, EN LA SUMA DE SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$6.505.425) POR CONCEPTO DE CAPITAL, ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$11.278.667) POR CONCEPTO DE INTERESES, PARA UN TOTAL DE DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$17.784.092)	24/09/2020
7	54001-33-33-003-2015-00348-00	EJECUTIVO	HORACIO CÁCERES MALDONADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL “UGPP”	VISTO EL MEMORIAL ALLEGADO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO POR LA ENTIDAD EJECUTADA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA LA INTENCIÓN DE CELEBRAR UN ACUERDO DE PAGO CON EL DEMANDANTE TENDIENTE A OBTENER LA CANCELACIÓN DE LOS SALDOS PENDIENTES QUE EXISTAN A SU FAVOR, SE DISPONE PONER ELLO EN CONOCIMIENTO DEL SEÑOR APODERADO DE HORARIO CACERES MALDONADO PARA QUE REALICE LAS MANIFESTACIONES A QUE HAYA LUGAR EN UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.	24/09/2020
8	54001-33-33-003-2017-00340-00	EJECUTIVO	ELOINA MACHADO ARÉVALO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL – PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL ISS –PARR ISS- - FIDUAGRARIA S.A.	VISTO LO MANIFESTADO POR EL SEÑOR APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE QUEJA, SEÑALÁNDOSE COMO NUEVA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2020, A PARTIR DE LAS 10:30 A.M.	24/09/2020
9	54001-33-33-006-2017-00393-00	EJECUTIVO	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO “FINDETER”	MUNICIPIO DE GRAMALOTE	TENIENDO EN CUENTA QUE LA PARTE ACTORA A LA FECHA NO HA REALIZADO MANIFESTACIÓN ALGUNA SOBRE LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA EN LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE DISPONE REQUERIRLA PARA QUE, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE DECISIÓN, ALLEGUE EL ACTA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DEL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO “FINDETER” AL RESPECTO, CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO	24/09/2020
10	54001-33-33-003-2018-00048-00	EJECUTIVO	VÍCTOR JULIO SANTANDER PEÑARANDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	VISTO EL MEMORIAL ALLEGADO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO POR LA ENTIDAD EJECUTADA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA LA INTENCIÓN DE CELEBRAR UN ACUERDO DE PAGO CON EL DEMANDANTE TENDIENTE A OBTENER LA	24/09/2020

				PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	CANCELACIÓN DE LOS SALDOS PENDIENTES QUE EXISTAN A SU FAVOR, SE DISPONE PONER ELLO EN CONOCIMIENTO DEL SEÑOR APODERADO DE VÍCTOR JULIO SANTANDER PEÑARANDA PARA QUE REALICE LAS MANIFESTACIONES A QUE HAYA LUGAR EN UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.	
11	54001-33-33-003-2020-00077-00	PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	MAURICIO FERNANDO ANTEQUERA PINEDA Y OTROS	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA – MECUC – SUPERMERCADO LOS MONTES VINCULADO: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE DISPONE REQUERIR POR TERCERA Y ÚLTIMA VEZ, A LOS SEÑORES ACTORES POPULARES, PARA QUE SE SIRVAN ALLEGAR AL DESPACHO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL SUPERMERCADO LOS MONTES, EMPRESA POR ELLOS CONVOCADA DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA, A OBJETO DE VIABILIZAR LA RESPECTIVA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN. PARA ALLEGAR LA INFORMACIÓN ANTES REFERIDA, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.	24/09/2020
12	54001-33-33-003-2020-00078-00	PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	KAREN AMALFI BAYONA PÉREZ	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO – CONSTRUCTORA LOS MANGOS	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, SE ORDENA CITAR A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO A AUDIENCIA ESPECIAL PARA PACTO DE CUMPLIMIENTO, FIJANDO AL EFECTO LA HORA DE LAS 11:00 A.M. DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE HOGAÑO.	24/09/2020
13	54001-33-33-003-2020-00175-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	MARÍA LEONOR TORRES LEAL	CASUR	APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO TOTAL EXTRAJUDICIAL CELEBRADO EL 25 DE AGOSTO DE 2020, ANTE LA PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD, ENTRE LA SEÑORA INTENDENTE (R) MARÍA LEONOR TORRES LEAL, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 60.351.871, EXPEDIDA EN CÚCUTA -NORTE DE SANTANDER-, Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL -CASUR-,	24/09/2020
14	54001-33-33-003-2020-00190-00	CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADM.	HUGO ANTONIO SANTIAGO CÁRDENAS	SECRETARIA DE TRÁNSITO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	ADMITIR LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR HUGO ANTONIO SANTIAGO CÁRDENAS, CONTRA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – SECRETARIA DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE CÚCUTA, TENDIENTE A QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 6 Y 7 DEL DECRETO 678 DE 2020 Y 1 Y 2 DE LA LEY 2027 DE 2020	24/09/2020

El anterior Estado se fija hoy 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a las siete de la Mañana (07:00 A.m.).

Firmado Por:

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a43e9a14b1ccb2a875b2629bb1301082bf465b512c13a55131aaf05b1fafb924

Documento generado en 25/09/2020 07:38:00 a.m.